alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
673096861

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)	276	1

Asegurado: ORGANIZACION WATCHMAN SRL Y/O BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Documento: 80023296-8

Domicilio: CHACORE ESQ. TTE. ELADIO ESCOBAR; BARRIO YKUA SATI,
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/10/2024	00:00hs. del 29/10/2024	00:00hs. del 01/10/2025	337	0.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cincuenta Millones)	150.000.000
	TOTALES	150.000.000

Alcances de Cobertura:

Robo Fidelidad del Empleado, Coberturas A PRIMER RIESGO DE de:
La Compañía indemnizará al Asegurado, hasta las sumas indicadas en las Condiciones Particulares, el perjuicio pecuniario sufrido únicamente por robo, hurto, estafa o defraudación cometidos en el territorio de la República del Paraguay, por los empleados indicados en las Condiciones Particulares, durante la vigencia del presente seguro, siempre que el delito fuera descubierto y denunciado a la Compañía a más tardar dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de vencimiento de la Póliza.
En caso de cesación en la función del empleado autor del hecho con anterioridad a la fecha de vencimiento de la Póliza, el plazo se computará desde dicha cesación.
En el caso del concurso de hechos delictuosos sucesivos, ejecutados durante la cobertura de esta Póliza, por un mismo responsable, aquellos serán considerados a los fines de la indemnización como un mismo acontecimiento.
Si durante la vigencia de esta Póliza, se descubriesen hechos delictuosos cometidos por un mismo responsable bajo la cobertura de una Póliza inmediata anterior y de esta Póliza, la Compañía solo indemnizará hasta la suma asegurada por la última de dichas Pólizas.
Franquicia/Deducible: 10% sobre todo y cada siniestro.-

Riesgos No Asegurados

a) Culpa grave, dolo, negligencia y/o complicidad del Asegurado.
b) La suma de dinero o valores convertibles defraudados por el empleado cubierto por la Póliza, fuera de la jurisdicción de la República del Paraguay.
c) Las defraudaciones cometidas por el Asegurado antes de comenzar la vigencia del seguro, aún cuando fueren descubiertas dentro de su mismo plazo.

Listado de Funcionarios

ACOSTA SOTTO DIEGO RAMON	2.411.895	
AMARILLA GARCIA ANTONIO	1.422.744	
ARIAS MOREL JHON LORENZO	5.889.825	
AVALO CASTILLO FELIX		2.580.788
AVALOS SAMUDIO GUSTAVO MELQUIADES	4.221.607	
AVEIRO GOMEZ JOSE DANIEL	4.990.556	
BENITEZ MACIEL FABIAN	3.706.757	
BENITEZ ROLANDO ANDRES	6.611.968	
BORDON ZARATE PRIMITIVA	7.544.749	
CORONEL MENDOZA CARLOS ALBERTO	4.517.653	
CORREA CANTERO EDGARD OSVALDO	2.038.745	
ESPINOLA GIMENEZ GUSTAVO JAVIER	5.563.576	
ESPINOZA AYALA ALFREDO RAMON	2.807.394	
FERREIRA MARTINEZ ARSENIO	1.364.145	
FLOR ARANDA ALVARO RAMON	7.274.602	
FLORENTIN ISASI RUTH CECILIA	4.602.727	
GAUTO NUÑEZ JORGE	4.199.581	
GIMENEZ CALCENA JUSTO IVAN	3.238.925	
GONZALEZ ALFONSO PRIMO ANTONIO	5.621.534	
GONZALEZ JOSE ALBERTO	4.266.506	
GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA	6.134.019	
GUERRERO AYALA GUSTAVO RAMON	5.646.855	
LEGUIZAMON BRITEZ WILLIAN	7.414.794	
LEIVA GONZALEZ LUIS MIGUEL	3.994.437	

alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
673096861

Póliza de Seguro Nº 0701000276
Asegurado: ORGANIZACION WATCHMAN SRL Y/O BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LEIVA LOPEZ JUAN CARLOS	3.827.238
LEZCANO ROJAS RUBEN	4.028.871
LOPEZ LOPEZ MARIO	7.303.362
LUGO ACOSTA CIRILO RAMON	4.034.371
MARTINEZ CACERES GILBERTO	4.229.227
MARTINEZ QUINTANA OMAR	3.753.398
MEDINA LOPEZ LUIS ALBERTO	4.553.648
OJEDA LESME RODI ROBERTO	4.229.701
PALACIOS OVELAR MARCOS ANTONIO	4.669.515
PAREDES VALDEZ VALENTIN OCTAVIO	6.782.202
PEÑA MACCHI GABRIEL KEVIN JAFET	5.391.168
PORTILLO MATIAS SAMUEL	6.591.578
RAMIREZ SALDIVAR JORGE LUIS	5.740.265
ROMERO ARMOA ALBERTO ANASTACIO	3.003.022
RUIZ DIAZ GONZALEZ JUAN DIOSNEL	6.597.822
SANCHEZ RODRIGO	5.195.751
SILVA FLEITAS ANGEL RAMON	4.220.535
SILVA PAEZ EDGAR DARIO	5.850.967
VEGA SARACHO GENARO	7.081.165
YERUTA FABIO ALBERTO ANASTACIO	3.181.654
ZARATE AGÜERO JUAN ESTEBAN	6.304.178

EXCLUSION DE EPIDEMIAS Y PANDEMIAS:
Toda responsabilidad, pérdida, costo y/o gasto de cualquier naturaleza, que, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, resulte y/o surja de, esté relacionada con y/o contribuya a, y/o sea causada por cualquier enfermedad o condición infecciosa y/o contagiosa, incluyendo, pero no limitado a cualquier pandemia, epidemia u otra propagación de patógenos, cualquiera que sea el estilo y sea no declarado o reconocido como tal por cualquier gobierno o autoridad competente.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Agente: MURA MORINIGO, JUAN MIGUEL
Dir.: CALLE PROF. SILVIA ENCISO 2001
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 2141 Tel.:0981874200

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 0)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General